



FIRMADO POR

El/La Secretario/a de Diputación Provincial de León
Cirenia Villacorta Mancebo
07/09/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 837101Q

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 23 DE JULIO DE 2021 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen, bajo la presidencia de D. Eduardo Morán Pacios, Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de León, los señores diputados:

D. Matías Llorente Liébana
D. Nicanor Jorge Sen Vélez
D^a Carolina López Arias
D^a Ana María Arias González
D. Luis Alberto Arias González
D. Santiago Dorado Cañón
D^a María Avelina Vidal García

No asisten:

D. Antonio Alider Presa Iglesias

Actúa de secretaria D^a Cirenia Villacorta Mancebo, estando presente D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, interventor general de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar la sesión celebrada el día 16 de julio de 2021.
- 2.- Quedar enterada de la sentencia núm. 834/2021, de 12 de julio, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ, que desestima el recurso de apelación núm. 209/2021, interpuesto por D. AFG, frente a la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso nº 3 de León PO 127/2019.
- 3.- Convalidar los gastos en el que se han producido una omisión de la función interventora y reconocer obligaciones (facturas varias relación F/2021/151) por un importe total de 24.864,44 €.
- 4.- Advertido que el asunto es competencia de la junta de gobierno por delegación del pleno, procede su tratamiento en la siguiente sesión en el apartado sesión pública.
- 5.- Declarar la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Boñar, al amparo de la Convocatoria de Escuelas de Lucha Leonesa, Bolos y Deportes Autóctonos, año 2019, para la organización de una escuela de lucha leonesa, por importe de 1.620 € por falta de justificación en los términos y plazos previstos en las bases y, en particular, no aportar en plazo del requerimiento las aclaraciones necesarias para una correcta fiscalización, y anular la operación contable.



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Eduardo Morán Pacios
07/09/2021



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA RYRV YZEF YNPQ A37D

Extracto Junta de Gobierno de 23 de julio de 2021 - SEFYCU 3022412

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El/La Secretario/a de Diputación Provincial de León
Cirenia Villacorta Mancebo
07/09/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 837101Q



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Eduardo Morán Pacios
07/09/2021

- 6.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Boñar, al amparo de la Convocatoria de Aulas de Deporte y Salud 2019/2020, para la organización de dos aulas de adultos (I y II), en la cantidad total de 574,44 € (287,22 por cada una), dado que los gastos asignados al pago del monitor no superan al presupuesto base aprobado en su concesión, y anular las operaciones contables AD de la aplicación correspondiente.
- 7.- Aprobar la convocatoria y bases para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinada a las asociaciones de voluntariado que realicen sus proyectos de actividades en los municipios de menos de 20.000 habitantes para el año 2021, por un importe total de 7.200 €.
 - 1.SP. Convalidar los expedientes de gasto en los que se ha producido una omisión de la función interventora y aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 9/2021, por un importe total de 292.107,51 €
 - 2.SP. Aprobar el expediente de contratación del «servicios de infraestructuras como servicio (IaaS) en proveedor de servicios en la nube (CSP), adecuadas al esquema nacional de seguridad», sujeto a regulación armonizada, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación sujetos y no sujetos a juicio de valor, por importe de 994.197,95 €, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 48 meses (con posibilidad de dos prórrogas de seis meses cada una).
 - 3.SP. Aprobar el expediente de contratación del «servicio integral de soporte al usuario y de mantenimiento del equipamiento informático de la Diputación de León y del ILC», sujeto a regulación armonizada, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, por importe de 428.340 €, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 años y dos posibles prórrogas de año en año.

VºBº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA RYRV YZEF YNPQ A37D

Extracto Junta de Gobierno de 23 de julio de 2021 - SEFYCU 3022412

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2